

# VIGÉSIMO CUARTO PERIODO 1992-1994

## Junta Directiva

**Presidente:** *Juan Lazo Zbikowski*

**Vicepresidente:** *Antonio Navarro Quilis*

**Secretario:** *Enrique Gil Garay*

**Tesorero:** *Antonio Herrera Rodríguez*

**Vicesecretario:** *Manuel Ruiz del Portal Bermudo*

**Bibliotecario:** *Miguel Ferrer Blanco*

**Presidente Saliente:** *Luis Munuera Martínez*

**Director de la Revista:** *Fernando Gómez-Castresana Bachiller*

**Comisión de Docencia:** *Fernando Seral Íñigo*

**Asuntos Profesionales:** *Celso De Miguel Rivero  
y Francisco de Santiago Fernández*

### **Vocalías Extraordinarias:**

*Rafael Esteve de Miguel. Relaciones con la UEMS y la EBOT*

*José María de Palacios y Carvajal. Relaciones con Grupos de Trabajo y Subespecialidades*

# 24



Juan Lazo Zbikowski.

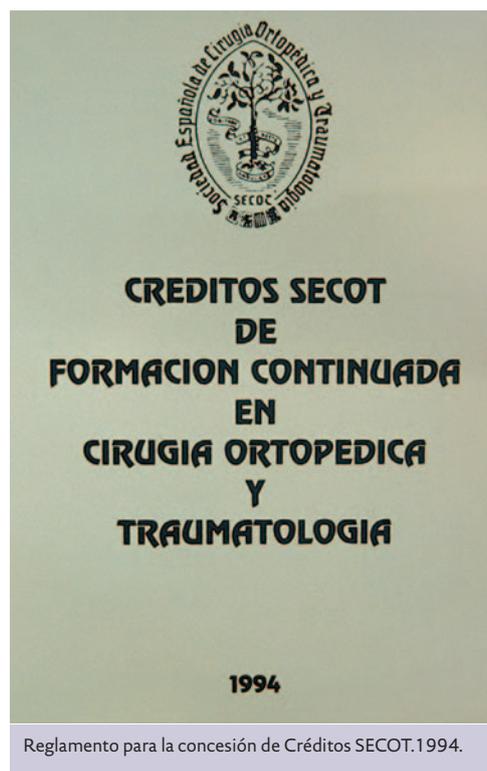
El Presidente de la Junta Directiva del bienio 1992-1994, Juan Lazo Zbikowski, declaró desde el primer momento que iba a plantear “una política esencialmente continuista en todo lo esencial y de principios pero marcadamente desarrollista en la forma y en los métodos” con respecto a las Juntas precedentes (*cf. Boletín Informativo*, n.º 16, 4.º trimestre de 1992), de manera que sus objetivos primordiales serían los congresos y la Revista, seguidos de la creación de cátedras itinerantes para el desarrollo de cursos monográficos, el rescate gratuito de las antiguas ponencias, la implantación de los créditos SECOT, pues ante la inclusión en Europa pretendía no quedarse “en actitudes pasivas de espera, a ver qué parcela nos dejan. Con activo protagonismo vamos a poner nuestro límite en el horizonte”. El resto de los componentes de la Junta comprometidos en esa tarea fueron: como Vicepresidente, Antonio Navarro Quilis; como Secretario, Enrique Gil Garay; como Vicesecretario, Manuel Ruiz del Portal Bermudo; como Tesorero, Antonio Herrera Rodríguez; como Vocales, Fernando Seral Íñigo (Comisión de Docencia), Celso De Miguel Rivero y Francisco de Santiago Fernández (Asuntos profesionales), Rafael Esteve de Miguel (UEMS, EBOT), y José de Palacios y Carvajal (Subespecialidades); como Bibliotecario, Miguel Ferrer Blanco; el Presidente Saliente, Luis Munuera Martínez y el Director de la Revista, Fernando Gómez-Castresana Bachiller.

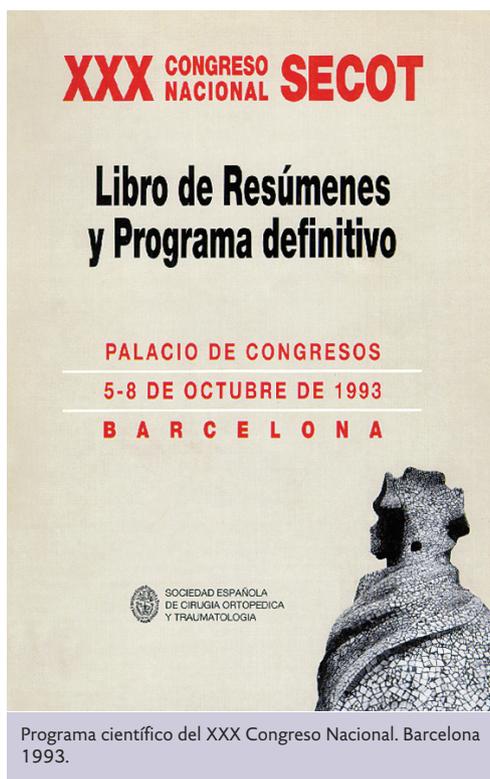
Tres meses después, en el *Boletín Informativo* n.º 17 de 1993 expresó su pesar por las preocupaciones financieras que había presentado la organización del último Congreso, que pudieron soslayarse gracias a la masiva participación con que contó, pues los retrasos en los pagos de las administraciones a la FENIN lo convirtieron en víctima involuntaria. Expuso, a continuación, la fusión de las Comisiones de Docencia e Investigación bajo la dirección de Fernando Seral Íñigo y que Rafael Esteve de Miguel continuaba con su gestión relativa a las instituciones sanitarias y académicas europeas como Presidente del Comité Monográfico de nuestra especialidad. Destacó que ya estaba constituida la Federación Europea de Sociedades de Traumatología y Ortopedia, (EFORT), siendo delegados de la SECOT Luis Munuera Martínez y Antonio Navarro Quilis, mientras que el propio Juan Lazo Zbikowski estaba integrado en la Comisión Nacional de Especialidades Médicas.

En el segundo semestre de 1993, apareció el *Boletín Informativo* n.º 18. El Boletín, según el nuevo impulso recibido desde la Junta Directiva anterior, había ido asentando una serie de secciones fijas además de la “Carta del Presidente”. Por una parte, aparecieron “Notas necrológicas”, como la emotiva despedida a Ángel Santos Pallazzi Duarte que presentaron sus hijos en ese momento, destacando su intensa labor docente en sus “Cursos de Cirugía Ortopédica”, que introdujeron sus novedosas técnicas en España. Se fueron consolidando paulatinamente el “Rincón del emérito” y la incorporación de los comentarios de los beneficiarios de bolsas de viaje o de otras becas —como la primera concedida por la Fundación Ignacio Ponsetí, en Iowa—, que relataron su experiencia. Se dio noticia de que, por ejemplo, la participación española en el Congreso de la EFORT, en París, al que también asistió nuestro Presidente, alcanzó una treintena de comunicaciones, además de otros tantos pósters y varios vídeos. Todo ello manteniendo la información oportuna sobre las actividades de las comisiones, de las Sociedades Regionales, incluyendo las primeras propuestas de la Fundación, junto a los artículos de fondo, como los aparecidos en estos dos últimos números: “Formación de los especialistas en cirugía ortopédica en Europa”, de Rafael Esteve de Miguel o “¿Pero existe la investigación quirúrgica?”, de Luis Munuera Martínez, que repitió en “Servir a dos amos”, en el siguiente, para propugnar que el médico se convirtiera en educador ante la explosión del gasto sanitario. Por si fuera poco, por primera vez, se presentó una relación exhaustiva de congresos, simposios, cursos y reuniones en la Agenda.

Juan Lazo Zbikowski informó acerca de su afán de lograr la consolidación de los créditos SECOT —cuyo baremo se publicó en el Boletín—, así como su deseo de que nos integráramos en el Instituto de Formación Continuada. También dio cuenta de la reciente celebración de las Jornadas de Patología de la Columna Vertebral, de Zaragoza, organizadas por Antonio Herrera Rodríguez, así como el primer curso patrocinado por la Fundación SECOT.

La Comisión de Asuntos Profesionales, presidida por Francisco de Santiago Fernández, señaló los tres campos fundamentales en los que la Comisión iba a centrar su trabajo: la elaboración del Nomenclátor definitivo para las entidades de seguro libre con respecto a los actos médico-quirúrgicos de la especialidad; la elaboración, junto con los servicios jurídicos de la SECOT y de las Sociedades Regionales, de una estrategia de trabajo para la defensa de los compañeros de la Sociedad que pudieran ser objeto de denuncias injuriosas o malintencionadas en medios audiovisuales y la constitución de una Mesa Nacional integrada por los portavoces de los Ministerios de





Educación y Ciencia, Sanidad y Consumo y el Consejo General de Colegios Médicos, para el estudio y valoración de los conflictos de competencias que pudieran surgir con los podólogos, asunto que afloraría en la siguiente Asamblea, y no por primera vez.

Por último, Enrique Gil Garay señaló que se había creado una organización específica de la especialidad, la World Orthopaedic Concern (WOC), cuya finalidad era colaborar en la prestación de cuidados ortopédicos y en la formación de personal especializado en países en vías de desarrollo. Una vez contactaron con Gaty Hough III, fueron concededores de que se estaba organizando una división de habla hispana para coordinar las actuaciones en países de Hispanoamérica. Se hizo un llamamiento para que todos los interesados en este tema se pusieran en contacto con la Junta Directiva.

El XXX Congreso Nacional de la SECOT se celebró en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Montjuic y en el Hotel FERIA Palace de Barcelona, en octubre de 1993. El Presidente del Comité Organizador fue Antonio Navarro Quilis y el del Comité Científico, Juan José Madrigal Escuder. Tuvo como responsable de las relaciones europeas a Rafael Esteve de Miguel; de las Iberoamericanas, a Antonio Viladot Pericé; y con la SICOT, a Pedro Rubies Trías.

El Congreso desarrolló numerosas comunicaciones sucesivas en salas paralelas y otras muchas actividades. Se reservó un día para las Sociedades Monográficas, además de los temas oficiales, en mesa redonda: “Facturas de la cadera en el anciano. Su problemática terapéutica y médico-social”, cuyo moderador fue Antonio Herrera Rodríguez, y “Rigideces articulares postraumáticas”, moderada por Luis López-Durán Stern.

En el marco del Congreso, se convocó una Asamblea General Extraordinaria que, con el quórum necesario, acordó por 96 votos a favor, uno en contra y 12 abstenciones modificar los Estatutos para dar entrada a la figura de socio colaborador, rectificar la composición de la Junta Directiva y establecer la obligación de reuniones extraordinarias anuales con los Presidentes de las Sociedades Regionales, que ahora se excluían de su composición, y definir las condiciones de cese del Presidente y las pautas para cubrir ese vacío. Pero, lo más importante en esta edición de los Estatutos, fue la redacción de las Normas de Procedimiento y Reglamento de Congresos y su divulgación entre los miembros de la Sociedad. Las Normas de Procedimiento, en su primigenia concepción, surgieron en el *Congreso Hispano-Luso* de Estoril, aprobadas en Asamblea en 1971. De las cinco normas contenidas entonces, se pasó a los 20 artículos del proyecto de 1994, más la disposición final.

A continuación, tuvo lugar la Asamblea Ordinaria, que se abrió con un minuto de silencio en recuerdo de los fallecidos. Acto seguido, se procedió a la lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. El Presidente informó sobre la solicitud de participación recibida de la Federación de Sociedades Médicas y de la conveniencia de adherirse al proyecto. También expuso las líneas fundamentales de los créditos SECOT, abundando en la necesidad de una actuación directa a través de la UEMS y el Instituto Médico de Formación Continuada, y comunicó que se había denegado la inscripción de otro grupo con las mismas siglas (Seniors Españoles para la Colaboración Técnica), gracias a la información proporcionada por Francisco Vaquero González.

Enrique Gil Garay manifestó que, en esos momentos, la Sociedad contaba con 1.914 miembros numerarios, 526 asociados, aunque habían cursado 47 socios baja por defunción, mientras que 20 más habían pasado a eméritos,

a los que solicitó material para próximos Boletines, de cuya coordinación se ocuparía en adelante el Secretario de la Junta Directiva.

Antonio Herrera Rodríguez, como Tesorero aportó el balance, que arrojaba unos ingresos de 24,5 millones de pesetas y unos gastos de cerca de 15,5 millones de pesetas, pero preveía un equilibrio o nivelación a fin de año. Respecto al informe del Bibliotecario, Miguel Ferrer Blanco transmitió a los socios que seguía funcionando el servicio de información bibliográfica, a cuyo volumen se sumaban los fondos editoriales de la AAOS y del JBJS en disco compacto, señalando las normas para poder utilizarlos, lo que incentivaba la actualización del catálogo.

Fernando Gómez-Castresana Bachiller resaltó la buena situación económica de la Revista y la presentación en el Congreso de las *Actuaciones en Traumatología y Cirugía Ortopédica-4*, cuya gestación, desde el primer volumen, se debía a las tareas de la Comisión de Docencia, presidida por Enrique Gil Garay, y al empuje de Antonio Herrera Rodríguez, con una esmerada edición de Garsi, que había anunciado la posibilidad de adquirir los números anteriores. Miguel Cuervo pidió que se estudiase llevar a su totalidad y desde el primer número la Revista de Ortopedia y Traumatología a formato de disco compacto. El Bibliotecario aceptó estudiar la viabilidad del proyecto. Además, Manuel Ruiz del Portal Bermudo dio lectura de los nombres y trabajos ganadores de los premios otorgados por la Sociedad, entre los que quedaron desiertos el de Investigación COT y el Mauricio Riosalido.

Por otra parte, se aprobó por aclamación la propuesta de Francisco Aguilar Cortés, única solicitud debidamente cumplimentada, para que Sevilla fuera la sede del Congreso de 1995. Los temas elegidos para las mesas redondas fueron: “Sarcomas de partes blandas”, en la que colaborarían Manuel Ruiz del Portal Bermudo y Antonio Navarro Quilis y la de “Infecciones en artroplastias de sustitución”, a cargo de este último. En cuanto a las comunicaciones oficiales, de las seis presentadas, se eligieron las siguientes: “Fracturas de la extremidad distal de la tibia”, “Revisiones protésicas con pérdida de sustancia ósea” y “Complicaciones mecánicas de las artroplastias de rodilla”, a cargo, también, de Antonio Navarro Quilis; y “Fracturas del calcáneo”, a cargo de Pedro Guillén García. A este respecto, Alfons Fernández Sabaté, rogó que los organizadores evitasen coincidencias de los temas oficiales con cualesquiera otras actividades en los congresos.

Por último, Francisco de Santiago Fernández, de la Comisión de Asuntos Profesionales, comentó el estado de la controversia con los podólogos, indicando que ante su falta de respuesta, se había constituido una comisión presidida por Antonio Sierra Forniés y convocada por el Consejo General de Colegios de Médicos. También señaló que Javier Granero Xiberta y Celso de Miguel Rivero proseguían con el estudio de los recursos humanos en la especialidad, el “Proyecto Kali”, cuyo objetivo consistía en conocer el trabajo cotidiano de los profesionales, sus problemas y su repercusión partiendo de un primer estadio que concluiría con la confección de un directorio con los datos personales, académicos y profesionales de todos los traumatólogos de este país, para el que demandó la cumplimentación de una encuesta proporcionada por KALIFARMA, hasta un segundo momento en que se entrevistara a una muestra seleccionada de compañeros para conocer nuestro trabajo cotidiano, sus problemas y su repercusión.

En el número 19 del *Boletín Informativo*, se incluyeron, por vez primera, las actas de las Asambleas, así como las modificaciones estatutarias. Juan Lazo Zbikowski mostró su intención de extender las Juntas Directivas Extraordinarias, dos al año, a las Sociedades de Subespecialidades y a los Grupos de Estudio, entre los que se había constituido uno nuevo, el de Tumores del Aparato Locomotor (GRETAL), con la Presidencia de Manuel Ruiz del Portal Bermudo. Indicó también que Luis Munuera Martínez era el Presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad del Ministerio de Sanidad, Rafael Esteve de Miguel del Comité Monográfico COT de la UEMS y José de Palacios y Carvajal el Delegado de la SICOT encargado de las relaciones de la SECOT con las otras Sociedades. Por otro lado, destacó que se seguía trabajando con los Créditos SECOT, estandarte de su Presidencia.

Asimismo, puso de relieve las actividades promovidas por la Fundación e insertó noticias de la Sociedad Andaluza, la más numerosa y, por esas fechas acaso también la más activa, que había realizado varios congresos y seminarios, uno de ellos de carácter internacional vinculado a la SOTIMI.

En el *Boletín Informativo*, n.º 20, Juan Lazo Zbikowski reflexionó sobre la efímera participación de cada Presidente en la Sociedad, que había provocado en su historia cambios a veces inopinados de dirección. A su entender, debía acometerse un proceso de institucionalización y burocratización, incorporando especialistas en puestos técnicos, para que pudiera arrastrar procesos más complejos desde una perspectiva más amplia. Esa había sido justamente su intención al abordar la Presidencia desde la continuidad de los proyectos anteriores, que había permitido mantener las relaciones internacionales y sustentar los compromisos con las Sociedades Regionales, las de Subespecialidades y los Grupos de Trabajo. El reto ahora era desarrollar el de la función docente de la Sociedad, la formación continuada.

Del resto del Boletín destacó el anuncio de la aparición del libro *Cirugía del Aparato Locomotor*, y el interesante trabajo sobre el “Estado actual de la tuberculosis en España” de José Antonio Caminero Luna, miembro del Comité Ejecutivo área TIR, con datos de sumo interés, como aquellos que indicaban una incidencia seis veces superior de la enfermedad en España que la registrada en países de nuestro entorno, como Holanda y cuatro sobre EE.UU, por lo que no se la podía considerar superada.

Juan Lazo Zbikowski, en su última “carta” como Presidente, agradeció la labor de todos los que habían compartido con él la Junta Directiva con aires de fin de ciclo. Proclamó la creación de una nueva Federación de Asociaciones Científico-Médicas (FACME) bajo los auspicios de la Organización Médica Colegial; señaló que el Bibliotecario había informatizado la Biblioteca, enriquecida con bancos de datos almacenados en CD-ROM, resaltó la importancia que podían llegar a tener los Créditos SECOT, dada la pretendida incorporación de todas las Sociedades en un plan único de Formación Continuada y de Créditos, y requirió de todos la participación en la Revista, reservando para ella los mejores trabajos, que se estaban mandando a otras extranjeras. En su despedida tuvo unas palabras de reconocimiento a la labor de las secretarías, Pilar Carazo y su hija Cristina Recuero, y de todos los miembros de la Sociedad.

Entre los informes de los becarios visitantes al *LXI Congreso de la AAOS*, ya habituales en nuestra publicación periódica, cabe resaltar los datos que proporcionó José Cordero Ampuero, que dan idea de la magnitud del evento: 29.000 asistentes, 40 expositores, 7 días de duración, 138 cursos de formación, 54 hoteles oficiales, 600 comunicaciones libres, 480 pósters, 14 simposios y más de 3.000 autores referenciados.

Un año después de que en el Boletín n.º 18 se hubiese insertado una reseña en la que se pedía la colaboración de los especialistas para con los países en vías de desarrollo, por desgracia, a pesar de haber escrito en varias ocasiones a WOC, la organización latinoamericana no había progresado. No obstante, se habría de continuar en el empeño de colaborar a través de organizaciones como la indicada. Sirva como ejemplo la cooperación de la Traumatología española en el desarrollo y formación de la especialidad en el África Occidental, de la que Antonio Navarro Quilis escribió que en el curso del año 1994, el CIC (Consejo Interhospitalario de Cooperación), cuyo Director era Maibilia, había centrado su ayuda en Mozambique, en un proyecto que contó con la inestimable ayuda de Rodrigo Miralles Marrero, traumatólogo, y de Riad, cirujano plástico. Al inicio del programa, no existía un solo traumatólogo en todo el país, cuya población superaba los 15.000.000 de habitantes. Gracias a él, en el Hospital Central de Maputo (Hospital José Macano) se estaba adaptando un área de urgencias y existía un equipo de traumatólogos, formado por José Langa. Se pensó que el envío al Hospital de Maputo de la Revista, que cumplía ya 50 años desde el número 1 de *Cirugía del Aparato Locomotor*, sería bienvenido.

Por otro lado, se había recibido una carta del responsable del Departamento de Cooperación Sanitaria de la República Árabe Saharaui Democrática, en la que Mohamed Motjar, tras describir las paupérrimas condiciones sanitarias de su país, acentuadas por las adversas condiciones climatológicas y la limitación de medios para combatir dicha situación, solicitaba ayuda para mejorar la calidad de los servicios sanitarios, atenuar los pesares de la población refugiada y estrechar los lazos de amistad y cooperación entre los pueblos.

Por último, destacó la relación de actividades de la Fundación SECOT, que había celebrado, promovido y financiado su segundo curso docente sobre “Cirugía de cadera”, organizado por Luis Munuera Martínez, Enrique Gil Garay y Eduardo García Cimbrello, con asistencia de más de 130 profesionales.

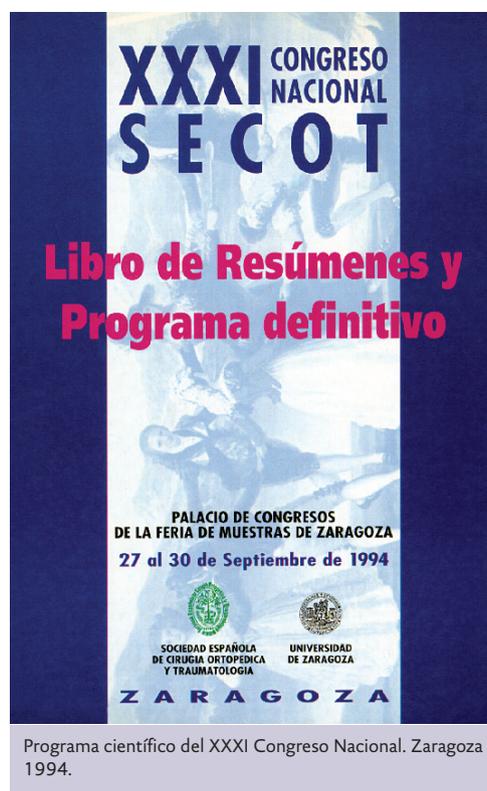
A este respecto conviene señalar que la ciudad de Creta albergaría el I Congreso de la recién creada Sociedad Europea de la Cadera. Antonio Navarro Quilis y su equipo serían, por su parte, los encargados de organizar el siguiente curso en Barcelona, acerca de otro tema normalmente apartado de los trabajos presentados en los congresos, como quería Fernando Collado Herrero, concretamente, sobre la “Patología séptica del aparato locomotor”.

El XXXI Congreso Nacional (Zaragoza, 1994), se celebró en el Palacio de Congresos de la Feria de Muestras bajo la Presidencia de Fernando Seral Íñigo y de su Comité Organizador. El Comité Científico tuvo como Presidente a Miguel María Sánchez Martín. La mesa redonda trató sobre “Fracturas pertrocantéreas de la cadera: epidemiología, clasificación, tratamiento y pronóstico”, conducida por Antonio Navarro Quilis. Se abordaron numerosos temas entre los que podemos destacar el de la conferencia magistral del W. Z. Burkhead, que revisaba los “Resultados a cinco años de la artroplastia total del hombro”. La asistencia fue muy numerosa, con 1.400 inscritos —y 360 acompañantes— que hicieron muy concurridas las ocho salas de comunicaciones.

Durante la Asamblea Ordinaria, reunida en Zaragoza, tras el respetuoso minuto de silencio por la memoria de los ausentes y antes de comenzar con el orden del día, José María Cañadell Carafí preguntó por qué Antonio Herrera Rodríguez no estaba en la mesa presidencial, a lo que el Presidente respondió que se debía a razones éticas ya que se iba a presentar a las elecciones a Vicepresidente. El Senado, como responsable de las cuestiones de ética, resolvió que ocupara su puesto.

Una vez aprobada el acta de la Asamblea anterior, el Presidente, Juan Lazo Zbikowski, resumió las gestiones realizadas durante su mandato: la informatización del listado y fichero de socios, los créditos SECOT, la informatización de la Biblioteca, la contratación de un gabinete externo para la contabilidad, la mejora de las relaciones con las Sociedades Monográficas y con las Regionales, la incorporación de la SECOT a la EFORT y la participación en diversos organismos europeos, así como la fundación de la FACME. Añadió, también, la colaboración con la Dirección General de Farmacia, las provechosas reuniones con el FENIN y con otras Sociedades Extranjeras e Internacionales, los Congresos de Zaragoza y Barcelona y el incremento en la cuantía de los premios y becas a su extensa acción presidencial.

El Secretario, Enrique Gil Garay, expuso que en esos momentos la Sociedad estaba formada por un total de 2.167 miembros numerarios y 474 asociados, que se había consolidado la periodicidad del *Boletín Informativo*, que se



había completado el listado de socios y recibido la solicitud de un nuevo Grupo de Estudio, el denominado “Grupo de Investigación en Cirugía Ortopédica”, presentado por Francisco Forriol Campos y Javier Vaquero Martín. También informó de los citados cursos de la Fundación, para conocimiento de los asistentes, cuya salud económica, según Antonio Herrera Rodríguez, era buena.

Fue preciso cambiar de entidad financiera los fondos de la Sociedad, anunció el Tesorero, por los problemas presentados; los ingresos ascendían a 22.000.000 de pesetas, pero el balance, seguramente, quedaría equilibrado a final de año.

El Bibliotecario dio noticia de que se había puesto en marcha el servicio de información bibliográfica, con acceso al *Medline*, al *Ortholine* y a los fondos de la Revista y que se habían adquirido todas las publicaciones de la especialidad en soporte informático.

El Director de la Revista opinaba que los artículos en ella publicados habían alcanzado un elevado nivel científico, pero existía un déficit de 1.000.000 de pesetas tras haberse sufragado la edición *OKU/Actualizaciones-4* y la publicación del listado de los socios y los trabajos de imprenta. Asimismo, constató las dificultades para que la National Library protagonizase la inclusión la Revista en el *Index Medicus*, que ya había colmado el cupo de publicaciones del área, de suerte que la única posibilidad radicaba en que la información viniera elaborada desde cada país a través de la Escuela Nacional de Sanidad, un centro de información biomédica y la FACME. Propuso, pues, que se trabajase en esa dirección.

Después de la consideración de los premios, a los que cupo añadir el premio SECOT/CIBA-GEIGY, de nuevo cuño, dotado con 500.000 pesetas, así como de la entrega de las bolsas de viaje, se procedió a la elección de la sede para el *XXXIII Congreso Nacional* de 1996. Predominó por amplia mayoría la candidatura de Alicante sobre la de Madrid (169 votos frente a 11), y Fernando López Prats sería su responsable. Las mesas redondas seleccionadas fueron: “Tromboembolismo pulmonar en cirugía ortopédica y traumatología. Factores predictivos y profilaxis adecuada”, con la participación de Antonio Navarro Quilis, Javier Granero Xiberta, Martín Monreal Portella, E. Lafoz, Enrique Castellet Feliu, José Luis Monasterio Vicente, E. Rocha, J. Páramo, José María Soler Minoves y José María Cañadell Carafí; los hospitales Germans Trias i Pujol, Valle de Hebrón y Clínica Universitaria de Navarra, y “La infección en COT. Estado actual”, con José Palacios Cabezas, E. Bouza, José de Palacios y Carvajal, Manuel García Alonso y Pablo Palacios Cabezas, como autores.

De los tres miembros que se presentaron a la Vicepresidencia, resultó elegido Antonio Herrera Rodríguez sobre sus rivales con la siguiente disposición de votos: Antonio Herrera Rodríguez, 101 votos; Fernando Seral Íñigo, 64 y Joaquín Fenollosa Gómez, 41.

Cambió también la dirección de la Revista, que ostentaría por un mandato de cuatro años Juan González del Pino que se impuso con sus 124 votos a Jesús Burgos Flores (54 votos) y a Jaime Baselga García-Escudero (21 votos). Sus dos objetivos fundamentales para el periodo consistirían en profesionalizar el Comité de Redacción y lograr la adaptación definitiva de edición y contenidos de la *Revista de Ortopedia y Traumatología* a las normas que pedía el *Index Medicus*.

El nuevo Presidente, Antonio Navarro Quilis, expuso, como ya era usual en el primer Boletín posterior a la Asamblea, sus ideas para el bienio, centradas en el deseo de conseguir una más directa colaboración con los Ministerios de Sanidad, Educación y Ciencia a través de sus Comisiones Nacionales y con la Organización Médica Colegial, ya que ese mayor protagonismo era la mejor garantía para que la Sociedad no se atomizara. Añadió que continuaría promocionando los baremos SECOT e informatizando la gestión de la Sociedad y de la Biblioteca y manteniendo contactos regulares con el FENIN, de la que dependía la buena marcha de nuestros congre-

sos, que pretendía programar racionalmente.

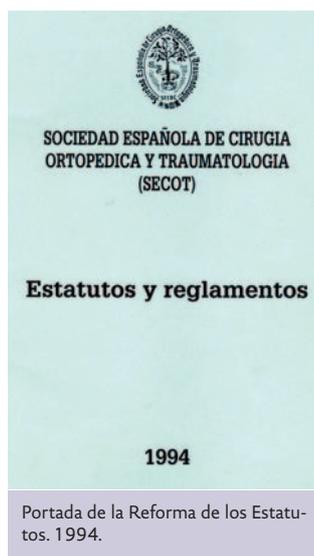
José Antonio de Pedro Moro amplió en su informe de Secretaría los planes de la nueva Junta Directiva: la profesionalización de la gestión, el desarrollo de programas de actualización y la formación continuada en la especialidad, para la que la SECOT tenía previsto editar monografías que sirvieran como complemento de la docencia, así como la edición de un programa de autoevaluación o el reconocimiento de la actividad docente por parte de la Administración. Comunicó, además, que la FACME se había dirigido a la Sociedad para la renovación de representantes y que se había decidido fueran miembros de la Junta Directiva hasta un total de cuatro, ya que por gozar de más de 3.000 socios nos correspondía disponer del doble de representación de la que veníamos disfrutando. Se había planteado en la última reunión de la Junta la posibilidad de suspender el Congreso Nacional o fusionarlo al Congreso Europeo que se celebraría en España, en 1997, manteniendo la prescriptiva Asamblea Estatutaria, desde luego.

Antonio Pérez-Caballer Pérez, también en el mismo número 22 del *Boletín Informativo*, aseguró que estaba prevista la actualización del índice bibliográfico de la Revista entre los años 40 y 60, con revisiones quinquenales en 1995 y 2000, y que se habían realizado suscripciones al *Acta Orthopaedica Scandinava*, a *Injury, Journal of Bone and Joint Surgery A y B*, a *Journal of Trauma*, *Revue de Chirurgie Orthopedique*, *Clinical Orthopaedic & Related Research*, *Clinica Orthopaedics of North America* y *Enciclopedia Medico-Chirurgicale*.

El Tesorero, por deficiencias en un archivo, solicitó —por primera vez, de muchas— el envío de los 20 dígitos de la cuenta bancaria a los socios, ya que se estaban devolviendo recibos desde las entidades financieras ocasionando gastos innecesarios

En lo concerniente a la Ortopedia y Traumatología en países en desarrollo, Enrique Gil Garay anhelaba crear un Grupo de Trabajo que se ocupara de promover la sensibilización de los asociados con los problemas de estos lugares, que encauzara la experiencia de los antiguos colaboradores con las disponibilidades actuales, tanto cerca de los organismos internacionales como de la World Orthopaedic Concern y otras ONGs.

## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE 1994



**ARTÍCULO 5º.** *“Existirán las siguientes categorías de miembros: asociados, asociados extranjeros, numerarios, numerarios extranjeros, correspondientes, honorarios, de honor, eméritos y colaboradores”.*

*Apartado I: “Miembros colaboradores”.*

- 1. Podrán serlo todas aquellas entidades nacionales o extranjeras que, encontrándose interesadas en nuestra especialidad, hayan alcanzado reconocido prestigio por su contribución al desarrollo de la misma.*
- 2. Tendrán derecho a recibir cuanta información emita la Asociación, incluso la Revista que periódicamente se edita por esta.*
- 3. El nombramiento, que tendrá carácter anual, se hará por acuerdo unánime de la Junta Directiva, que lo propondrá a la Asamblea para su aprobación.*
- 4. Contribuirán con la cuota que anualmente se acuerde en los presupuestos corres-*

*pondientes al ejercicio siguiente establecidos por la Asociación y que asimismo se aprobarán en la Asamblea Ordinaria que a tal fin se convoque.*

**ARTÍCULO 6º.** [párrafo 1.º]: *Los recursos económicos para el sostenimiento de la Sociedad procederán de las cuotas de los miembros asociados, numerarios y colaboradores, incluidos los extranjeros, excedentes de ingresos en las reuniones, donativos, legados y publicaciones. Los miembros asociados, numerarios y colaboradores quedan sujetos al pago de las cuotas que se estipulen.*

**ARTÍCULO 12º.** *“La marcha de la Sociedad estará regida por la Junta Directiva, que podrá tener carácter Ordinario o Extraordinario”.*

*La Junta Directiva Ordinaria estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente, el Presidente Saliente en calidad de Vocal nato, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero, un Bibliotecario y dos Vocales.*

*El Director de la Revista formará parte de la Junta Directiva para los asuntos relacionados con la misma.*

*La Junta Directiva Extraordinaria estará constituida por los miembros de la Junta Ordinaria más el Presidente, o persona en quien delegue, de cada una de las Sociedades de Cirugía Ortopédica y Traumatología legalmente constituidas en las comunidades y entes autonómicos. Todos los miembros de la Junta Directiva serán socios de la SECOT.*

*El Secretario y Bibliotecario tendrán su residencia en Madrid.*

*El Vicepresidente será elegido bianualmente por la Asamblea General Ordinaria, pasando automáticamente a asumir la Presidencia en el momento de finalizar el Congreso en cuya Asamblea se haya procedido a la elección de su sucesor en el cargo o cuando concurren algunos de los aspectos que se detallan en el párrafo subsiguiente.*

*El Presidente cesará en sus funciones en el momento señalado en el párrafo anterior, así como en los supuestos siguientes:*

- Inhabilitación acordada en Asamblea General Extraordinaria.*
- Renuncia razonada.*
- Defunción.*

*En cualquiera de estos casos asumirá automáticamente la Presidencia el Vicepresidente, extendiéndose su mandato como Presidente durante dos años intercongresos anuales, contados desde el primero que se celebre desde su promoción a la Presidencia.*

*Si alguno de aquellos supuestos concurren en el Vicepresidente, será designado por el Presidente un sucesor entre los miembros de la Junta Directiva, y en la próxima Asamblea Ordinaria congresual, se procederá a la elección de un nuevo Vicepresidente, quien automáticamente pasará a Presidente, cuando este cumpla su mandato o se den en el Presidente cualquiera de las circunstancias enunciadas como causa del cese del mismo.*

*En el caso de cese simultáneo, en el mismo periodo entre congresos de ambos, se reunirá el Senado y designará, por votación secreta, un Presidente provisional de entre los miembros de la Junta Directiva y velará por que en la próxima Asamblea General Ordinaria se proceda a la elección de los nuevos Presidente y Vicepresidente.*

*La Junta Directiva será elegida bianualmente por el Presidente, con excepción del Vicepresidente y del ex Presidente, que son directivos, automáticamente, por su cargo.*

*En caso de fallecimiento, ausencia, dimisión o renuncia de alguno de los restantes miembros de la Junta Directiva, será sustituido por un nuevo miembro designado por el Presidente, informando en su día de la sustitución a la primera Asamblea General que se celebre.*

**ARTÍCULO 13º.** *La Junta Directiva se reunirá cuantas veces estime necesario el Presidente, con un mínimo de cuatro veces al año, dos de las cuales tendrán el carácter de extraordinarias. Podrán ser asesoradas por los expertos que consideren oportunos.*

**ARTÍCULO 14º.** *La Junta Directiva, además de sus privativas funciones rectoras de la Asociación, cuidará de llevar a cabo los acuerdos de la Asamblea General y coordinará las sesiones científicas.*

**ARTÍCULO 25º.** *La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General las solicitudes a Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Anual previsto para el término de dos años posteriores a la citada Asamblea, así como las solicitudes y candidaturas de sede.*

*La Asamblea aprobará, en su caso, la propuesta de Presidente o sede en caso de no existir más de una candidatura. En caso de existir más de una, se procederá a votación a mano alzada, entre los presentes en la Asamblea, pero bastará que un solo miembro de la Asociación solicite votación secreta para que el Secretario de la misma proceda a la organización de la votación de esta forma.*

**ARTÍCULO 20º.** [párrafo 3.º]: *“Todos los miembros asociados, numerarios, asociados y numerarios extranjeros, correspondientes, de honor, eméritos y colaboradores de la Sociedad recibirán gratuitamente la Revista siempre que estén al corriente de las cuotas que anualmente les establezca la Asociación”.*